INFORME DEL COMISARIO DE IMPORGRAF S. A. POR EL EJERCICIO ECONOMICO DEL AÑO 2001

Guayaquil, 9 de Abril del 2002

En cumplimiento a las disposiciones legales y reglamentarias emitidas por la Superintendencia de Compañías, pongo a consideración de la Junta de Acionistas, mi informe como Comisario de la compañía correspondiente al ejercicio económico del año 2001.

La administración ha cumplido con las normas legales y estatutarias así como las resoluciones de la Junta General de Accionistas y me ha brindado su colaboración para poder realizar mis funciones.

Los procedimientos de Control Interno son adecuados, permiten salvaguardar los activos de la empresa y están de acuerdo a su volumen de negocios.

Los Estados Financieros del ejercicio han sido elaborados de acuerdo a las normas de contabilidad generalmente aceptadas y presentan una estructura sana y confiable de la empresa. Dichos Estados Financieros se encuentran debidamente respaldados por asientos contables que a su vez están justificados con los comprobantes que reposan en los archivos de la compañía.

Dejo constancia en forma expresa que he realizado mis funciones dando cumplimiento al Art. 321 de la Ley de Compañías, y considero que el desenvolvimiento de la compañía en éste período está ajustado a las normas de una buena administración.

Atentamente,

Soledad Punina

CPA Soledad Punina Menéndez
COMISARIO

26 JUN. 2002